

publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 1985; y formulada la oportuna propuesta derivada de las actas número 3 y 4 del Tribunal que juzgó aquellos.

Este Ministerio ha tenido a bien prestar aprobación a las

mismas y, en consecuencia, declarar aptos a los ciento treinta y tres funcionarios que se relacionan seguidamente, a los que se expedirá el correspondiente diploma acreditativo de su aptitud para el desempeño del cargo de Recaudador.

Abella García, Constantino.
Acebrón Orozco, Antonio.
Arias Balandrón, Milagros.
Bartolomé Puerto, Angel Basilio.
Bazán Zambruno, Rafael.
Benito y Díaz-Flor, Victor Manuel.
Benito Rubio, Ramiro.
Bermajo Linde, Antonio.
Blas Abad, José Fidel de.
Bonai Lanuza, Aurora.
Bosque Muñoz, Pascual.
Caicedo Fernández-Vega, F. Javier.
Canela Ballesteros, Rosa María.
Caparrós Alcover, María Nieves.
Casado Vicente, Alfonso.
Casanelas Bayot, Luis.
Castro Santaya, Rafael.
Comas Pujalrás, María Carmen.
Cruz Martínez, Jesús María de la.
Cubero Elduque, Miguel Angel.
Chivite González, María Paz.
Díaz Segura, José.
Domingo Aguilar, José.
Dominguez y Sáenz de Viguera, José María.
Duque del Yerro, Antonio.
Elias González, Luis Fernando.
Escudero Nevot, Salvador.
Fernández Terrent, José Angel.
Ferrero Peso, Emilia.
Flores Ibáñez, Luis.
Fortuny Jeremías, Francisco.
Fraguas González, Concepción.
García Moris, Juan Segundo.
García Pérez, Jesús Aurelio.
Gaspar Blázquez, José Ignacio.
Gil Marconell, Manuel.
Giménez Escudero, Luisa.
Gómez Barrero, Juan de Dios.
Gómez García, Daniel.
Gómez Moya, Juan José.
González Martín, Marcelo.
González Narro, Alberto.
González Rivero, Gerardo.
Gorri Martín, María Teresa.
Gorrotxategui Tejera, Rosa.

Gregorio Salinas, Alfonso de.
Guijarro de la Granja, Enrique.
Guilarte Alonso, María Asunción.
Gutiérrez López, Augusto.
Guzmán López, Juan.
Hernández de la Fuente, María Milagros.
Hernández Novoa, Manuel.
Herranz Aragoneses, Lucia.
Hidalgo Mendiola, Juliana.
Jiménez Fernández, José.
Jiménez Romero, Antonio.
Jodra Criado, Federico.
Lebrero Sediles, Angel.
Lobo Irurita, Francisco Javier.
López Alonso, Enrique.
López y Gutiérrez de la Vega, Felipe.
López López, Antonio C.
López Navarro, Ana Blanca.
Lozano Esteban, Pedro.
Luna Sánchez-Alamo, Pedro.
Llull Huppin, José Antonio.
Malumbres Logroño, María Carmen.
Manchado Pavón, Miguel.
Marqués García, Concepción Julia.
Martí Sánchez, Francisco.
Martín Millón, Dolores Carmen.
Martín Orduña, Vicente.
Martínez Egaña, Daniel.
Martínez Parra, Juan José.
Mayoral García-Junco, Carlos.
Miguel Feito, Ricardo de.
Miranda Salvador, Cándida.
Montes Cepeda, Amparo.
Moreno Ruiz, Juan Manuel.
Morujo Cabrera, Agustín.
Mourelle Antuñano, María del Carmen.
Moya-Angeler Cobo, Enrique.
Muñoz Téllez, José Mario.
Muro Calero, Miguel.
Navarro Hidalgo, Isabel.
Nieto Ortega, Alfredo.
Ortega Villarro, Francisco.
Ortiz Quintana, Luis Ramón.
Pascau Estop, Pilar.

Pazos Franco, Luis Antonio.
Peña López, Fernando de la.
Pérez López, Eugenio.
Pinillos Martínez, José Luis.
Piñeiro Ares, Moisés.
Pizarro Barranquero, Luis.
Polo Dorado, María Rosario.
Pont Beneyto, María Dolores.
Relancio Berenguer, Concepción.
Rey Lama, José Miguel.
Río Boizas, Luis del.
Rodríguez Casillas, Bernardo.
Rodríguez González, Concepción.
Rodríguez Izquierdo, Cristina.
Rodríguez de Llera, Adolfo.
Roig Lozano, Montserrat.
Rovira Campos, Eduardo José.
Rubia Asenjo, María del Carmen de la.
Rueda Ibáñez, José Manuel de.
Ruiz Carrero, Basilio.
Ruiz García, María Carmen.
Ruiz González, Juan Antonio.
Sala Castells, Gloria.
Saint-Gerons Marzo, María Cruz.
Saiz González, Adoración.
Sánchez Díaz, Dionisia.
Sánchez Pérez, Manuel.
Sánchez Sánchez, Mateo.
Sánchez Zancudo, Julián.
Sancho Herrera, Martín.
Santa Olalla Fernández Figares, F. José de.
Sanz López, Víctor.
Sastre Muñoz, Carlos.
Satorres Calucho, Hilario.
Schiaffino García-Conde, Margarita.
Singala Pico, Miguel Angel.
Suárez Manrique de Lara, Alicia.
Tirado Villamarín, Tomás.
Torrego Navas, José María.
Torrent Mendoza, Juan.
Urrutia Juberá, Pedro.
Valdés Arguello, Asterio.
Villa Pérez, Alberto.
Villalba Montero, Nazario.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1986.-Por Orden de 11 de febrero de 1983.-El Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández-Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

13976 ORDEN de 26 de mayo de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

La adjudicación de puestos de trabajo a que se refiere el apartado 41, párrafo segundo, de la Orden de 19 de febrero de 1975, cuando implique un traslado de residencia del funcionario seleccionado, se llevará a cabo mediante Orden, a propuesta de la Secretaría General de Hacienda, previo informe de la Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto de trabajo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I), publicado con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a las Delegaciones de Hacienda o de los Tribunales Económico-Administrativos, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la Delegación de Hacienda a que corresponda la vacante, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>CONSEJO SUPERIOR DE COMERCIO</u>					
Vocal del Consejo	28	1	MADRID	A	Notable experiencia en materias económico-comerciales en el desempeño de puestos de trabajo de nivel superior en el Ministerio Economía y Hacienda.
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL MULTILATERAL</u>					
Jefe de Sección Dirección Fondos Internacionales de Desarrollo	24	1	MADRID	A o B	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	A o B	Idem.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE FOMENTO FINANCIERO A LA EXPORTACION</u>					
Coordinador de Análisis de Instrum. Financ.	26	1	MADRID	A	Idem.
<u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y DERIVADOS</u>					
Jefe de Negociado Información al Público	16	1	MADRID	B	Especialización en inspección del comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL, INSPECCION Y NORMALIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR</u>					
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	B	
<u>DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA</u>					
Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	
Secretario Gral. de la Dirección Gral.	26	1	MADRID	A	
Secretario/a Director General	15	2	MADRID	C o D	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION Y VIGILANCIA</u>					
Subdirector Adjunto	29	1	MADRID	A	
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A	
Jefe de Sección	24	1	MADRID	A o B	
Secretario/a puesto de Trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	C o D	

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>S.G. ESTUDIOS Y REGISTRO DE PRÁCTICAS NE- TRICTIVAS</u>					
Consejero Técnico	18	1	MADRID	A	
Jefe de Servicio	20	1	MADRID	A	
Jefe de Sección	24	1	MADRID	A o B	
Secretario/a puesto de Trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	C o E	
<u>SUBSECRETARIA</u>					
<u>GABINETE TÉCNICO DE LA SUBSECRETARIA</u>					
Jefe de Sección de Análisis y Proyectos	24	1	MADRID	A o B	
<u>ASESORIA JURIDICA</u>					
Jefe Asesoría Jurid. Ministerio	30	1	MADRID	A	
<u>SECRETARIA GENERAL</u>					
Secretario General	30	1	MADRID	A	
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A	
Secretario/a puesto de Trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	E	
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>					
<u>OFICIALIA MAYOR</u>					
Jefe de Negociado Escala B	16	1	MADRID	C o E	Experiencia en Informática
<u>OFICINA PRESUPUESTARIA</u>					
Jefe de Sección de Seguimiento y Programación	24	1	MADRID	F	Conocimiento y experiencia en Presupuestos por Programas.
<u>SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PERSONAL - FUNCIONARIO</u>					
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	B o C	
<u>DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO</u>					
<u>S.G. PATRIMONIO DEL ESTADO</u>					
Director de Programa de Investigación	26	1	MADRID	A o B	Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Técnico Agrícola o Ingeniero de Montes o Ingeniero Técnico de Montes.
Director de Programa de Investigación	26	1	MADRID	A o B	Licenciado en Derecho o Económicas.
<u>S.G. EXPROPIACIONES</u>					
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B o C	Experiencia en tramitación de expedientes de personal y habilitación.
<u>DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA</u>					
<u>S.G. FINANC. INT. Y MERCADO CAPITALES</u>					
Jefe Sección Bolsas de Comercio	24	1	MADRID	B o C	Conocer el mercado de capitales y experiencia en Bolsas de Comercio.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>DIRECCION GENERAL DE SEGUROS</u>					
<u>S.G.SEGUROS</u>					
Técnico de Sistemas	25	1	MADRID	B	Amplia experiencia en Sistemas y Aplicaciones.
<u>DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS</u>					
<u>S.G. IMPUESTOS INDIRECTOS</u>					
Secretario/a pto. Trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	E	
<u>DIRECCION GENERAL DE GASTOS DE PERSONAL</u>					
<u>S.G.DE CLASES PASIVAS</u>					
Jefe del Gabinete de Estudios Económicos Actuariales	26	1	MADRID	A o B	Licenciado o Diplomado en Ciencias Económicas. Conocimientos de los sist. publ. de provisión
Jefe de Sección Escala A	24	2	MADRID	A o B	Experiencia en materia de Clases Pasivas del Estado.
<u>SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA</u>					
Par. Secre. del Sub. Anmíl	15	1	MADRID	C o D	
<u>ESCUELA DE LA HACIENDA PUBLICA</u>					
Director de Programa	26	1	MADRID	A o B	Experiencia probada en organización y dirección de cursos. Especialización en materias financieras y fiscales.
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	A o B	Idem.
<u>INSPECCION GENERAL</u>					
Secretario/a puesto de Trabajo Nivel 30 (Inspectores de Servicios)	13	2	MADRID	D	
<u>DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u>					
Jefe de Sección Escala B	20	1	MADRID	B	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y - COORDINACION</u>					
C.T. Adsto. a S.G. de D.G. Insp. F. y Trib.	28	1	MADRID	A	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la Dirección General de Inspección y experiencia en la comprobación de los mismos.
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	D	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION CENTRAL</u>					
Inspector Adac. a Unidad Serv. E. A.	26	1	MADRID	A	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la D.G. Inspección y especiales conocimientos del procedimiento inspector y de la regulación de los delitos contra la Hacienda Pública.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION</u>					
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	B	Amplios conocimientos en materia de Aduanas e II.EE.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</u>					
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	A o B	Idem.
Jefe de Sección Escala B	20	1	MADRID	B	Idem.
<u>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL DE GESTION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL SECTOR PUBLICO.</u>					
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	13	1	MADRID	D	Conocimientos en tareas de Secretaría y Archivo.
<u>S.G. ESTUDIOS Y COORDINACION</u>					
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	13	1	MADRID	E	Conocimientos en tareas de Secretaría y archivo.
<u>SECRETARIA GENERAL</u>					
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	B o C	Experiencia y conocimientos en Fiscalización e Intervención.
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	13	1	MADRID	D	Conocimientos en tareas de Secretaría y archivo.
<u>I.D. Mº ECONOMIA Y HACIENDA (AREA ECONOMIA)</u>					
Jefe Servicio Fiscal	26	1	MADRID	A o B	Experiencia y conocimientos en Fiscalización e Intervención
<u>I.D. TESORO Y POLITICA FINANCIERA</u>					
Jefe Servicio Contabilidad	26	1	MADRID	A o B	Idem
Jefe Sección Escala A	24	2	MADRID	A o B	Idem.
<u>I.D. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA</u>					
Jefe de Negociado Escala B	16	1	MADRID	B o C	
<u>I.D. Mº ASUNTOS EXTERIORES</u>					
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	13	1	MADRID	D	Conocimientos en tareas de Secretaría y Archivo.
<u>I.D. Mº JUSTICIA</u>					
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	13	1	MADRID	D	Conocimientos en tareas de Secretaría y Archivo.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA.</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CADIZ</u>					
Jefe Serv. Asuntos Generales	25	1	CADIZ	A o B	Conocimientos tributarios
Grabador	9	10	CADIZ	D	Conocimientos informáticos
Codificador	9	2	CADIZ	D	Idem.
Jefe Servicio Técnico-Tributario	25	1	CADIZ	A o B	Conocimientos tributarios
Gestor Viajeros	17	5	ALGECIRAS	B o C	Conocimientos aduaneros
Jefe Servicio Recaudación	25	1	CADIZ	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado B (Aduanas)	16	4	ALGECIRAS	B o C	Idem.
Jefe Negociado B	16	2	CADIZ	B o C	Idem.
Puesto de trabajo Nivel B Grupo D	8	3	CADIZ	D	
Puesto de trabajo Nivel B Grupo D (Aduanas)	8	2	ALGECIRAS	D	
Puesto de trabajo Nivel 7 Grupo D	7	2	CADIZ	D	
Puesto de trabajo Nivel 7 Grupo D	7	1	ALGECIRAS	D	
Administrador Hacienda	26	1	ALGECIRAS	A	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado B	16	1	ALGECIRAS	B o C	Idem.
Jefe Negociado C	14	1	ALGECIRAS	C o D	Idem.
Subinspector Subjefe de Unidad	24	1	CHICLANA	B	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección y experiencia en comprobación de los mismos.
<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL.</u>					
Vocal	26	3	CADIZ	A	Conocimientos tributarios y experiencia Resolución Expediente
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JEREZ DE LA FRONTERA.</u>					
Jefe Dependencia Gestión Tributaria	26	1	JEREZ FRONT.	A o B	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GRANADA</u>					
Gestor de Recinto	22	1	NOTRIL	B	Conocimientos Aduaneros
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN</u>					
Jefe Sección 1ª	22	1	ANDUJAR	B o C	Conocimientos tributarios
Jefe Unidad Relaciones Contribuyentes	24	1	JAEN	A o B	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	JAEN	B o C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA</u>					
Jefe Dependencia Gestión Tributaria	26	1	SEVILLA	A	Conocimientos tributarios
Jefe Servicio Técnico	25	1	SEVILLA	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Servicio Asuntos Generales	25	1	SEVILLA	A o B	Idem.
Jefe Negociado C	14	2	SEVILLA	C o D	Idem.
Jefe Negociado B	16	2	SEVILLA	B o C	Idem.
Jefe Servicios Gestión Aduanera y Reg. I.	25	1	SEVILLA	A o B	Conocimientos Aduaneros
Jefe Negociado B	16	2	UTRERA	C o D	Conocimientos tributarios
Grabador	10	3	SEVILLA	D	Conocimientos informáticos
Codificador	10	3	SEVILLA	D	Idem.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Jefe de Sala	17	1	ADMON. NOROESTE	B o C	Conocimientos informáticos
Jefe de Sala	17	1	OSUNA	B o C	Idem.
Monitor	14	1	SEVILLA	C o D	Idem.
Jefe Negociado C	14	1	SEVILLA	C o D	Conocimientos tributarios
Jefe Explotación y Planificación A	19	1	SEVILLA	B o C	Conocimientos informáticos
Jefe Explotación y Planificación B	17	1	SEVILLA	C o D	Idem.
Subinspector Subjefe de Unidad	24	1	SEVILLA-NOROESTE	B	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la U.G. de Inspección y experiencia en comprobación de los mismos
Jefe Sección Inspección	23	1	NERVION	B	Idem.
Jefe Sección Inspección	23	1	MACARENA	B	Idem.
Jefe Sección Inspección	23	1	PARQUE	B	Idem.
Jefe Sección Inspección	23	1	SEVILLA-OESTE	B	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON					
DELEGACION DE HACIENDA DE TERUEL					
Jefe Sección Import. Export. e Imp. Eco.	22	1	TERUEL	B	Especialidad Gestión Aduanera
Jefe Sección Personal Material y Habilit.	22	1	TERUEL	B o C	Conocimientos tributarios y experiencia Administrativa.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS					
DELEGACION DE HACIENDA DE GIJON					
Jefe Negociado C	14	4	GIJON	C	Conocimientos tributarios
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS					
Jefe Dependencia Reg. Gest. Tributaria	28	1	LAS PALMAS G.C.	A	Conocimientos tributarios
Inspector Jefe U.R.I. (Aduanas)	27	1	" " "	A	Conocimientos tributarios y experiencia en Gestión Aduanera.
Subinspector U.R.I. (Aduanas)	17	2	" " "	B	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA DE LAS PALMAS					
Jefe Serv. Relac. con los Contribuyentes	25	1	LAS PALMAS	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado B	16	3	LAS PALMAS	B o C	Idem.
Jefe Sección Censos Tributarios y Requer.	23	1	LAS PALMAS	A o B	Idem.
Jefe Servicio Recaudación	25	1	LAS PALMAS	A o B	Idem.
Jefe Sección Recaudación	23	1	LAS PALMAS	A o B	Idem.
Jefe Sección Patrimonio del Estado	23	1	LAS PALMAS	A o B	Idem.
Jefe Sección Contabilidad	23	1	LAS PALMAS	A o B	Conocimientos tributarios y Contabilidad Pública.
Jefe Sección Explotación	23	1	LAS PALMAS	A o B	Conocimientos informáticos
Grabador	9	4	LAS PALMAS	D	Idem.
Codificador	9	1	LAS PALMAS	D	Idem.
Jefe Sección I ^a	23	1	STAMP. DE GUA	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado B	16	1	" " "	B o C	Idem.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Jefe Negociado C (Aduanas)	14	1	ARRECIPE (LANZAR)	C o D	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado B	16	1	LAS PALMAS	B o C	Idem.
Gestor Viajeros	17	1	LAS PALMAS	B o C	Conocimientos aduaneros
Jefe de Sala	17	1	AYUN. LANZAROTE-ARCE.	B o C	Conocimientos informáticos
Jefe de Sala	17	1	" FUERTEVENTURA-		
			PUERTO ROSARIO	B o C	Conocimientos informáticos
Jefe de Sala	17	1	STA. M. DE GUA	B o C	Idem.
Jefe de Sala	17	1	SAN BARTOLOME T	B o C	Idem.
Jefe de Equipo	10	3	LAS PALMAS	D	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	8	4	LAS PALMAS	D	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	7	1	LAS PALMAS	D	
Portero Mayor- Vigilante	8	1	LAS PALMAS	E	
Destino Mínimo Grupo D	6	2	LAS PALMAS	D	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	7	1	LAS PALMAS	E	
Destino Mínimo Grupo E	5	2	LAS PALMAS	E	
Portero Mayor	8	1	S. BARTOLOME TIRA	E	
Portero Mayor	8	1	STA. M. DE GUA	E	
DELEGACION HACIENDA ESPECIAL DE CANTABRIA					
Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	13	1	SANTANDER	D	
DELEGACION DE HACIENDA DE CANTABRIA					
Jefe Servicio Asuntos Generales	25	1	SANTANDER	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Sec. Explotación, Planif. B o Adj.	16	1	SANTANDER	C o U	Conocimientos informáticos
Operador de Consola	15	1	SANTANDER	C o D	Idem.
Grabador	9	2	SANTANDER	D	Idem.
Codificador	9	1	SANTANDER	D	Idem.
Jefe Servicio Técnico Tributario	25	1	SANTANDER	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Equipo Información	21	1	SANTANDER	B o C	Idem.
Jefe Sección Contab. y Recaudación	21	1	SANTANDER	B o C	Conocimientos tributarios ; Contabilidad Pública.
Jefe Sección Información	21	1	SANTANDER	B o C	Conocimientos tributarios
Jefe Servicio Recaudación	25	1	SANTANDER	A o B	Conocimientos tributarios ; Recaudación
Jefe Negociado B	16	7	SANTANDER	B o C	Conocimientos tributarios.
Jefe negociado C	14	8	SANTANDER	C o D	Idem.
Administrador de Hacienda	27	1	TORRELAVEGA	A	Idem.
Jefe Sección 2ª Gestión Tributaria	23	1	TORRELAVEGA	B	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	TORRELAVEGA	B o C	Idem.
Jefe Negociado C	14	1	TORRELAVEGA	C o D	Idem.
Administrador de Hacienda	24	1	LAREDO	A o B	Idem.
Jefe Sección 3ª	21	1	LAREDO	B o C	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	LAREDO	B o C	Idem.
Jefe negociado C	14	1	LAREDO	C o D	Idem.
Administrador de Hacienda	24	1	REINOSA	A o B	Idem.
Jefe Sección 1ª	23	1	REINOSA	B o C	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA LA MANCHA.					
DELEGACION DE HACIENDA DE CIUDAD REAL.					
Jefe Dependencia de Tesorería	27	1	CIUDAD REAL.	A	Conocimientos tributarios

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CUENCA</u>					
Jefe Sección Import. Export. e Imp. Esp.	22	1	CUENCA	B	Conocimientos tributarios y Aduaneros.
Jefe Sección Liquidación y Tributos	22	1	CUENCA	B	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado C	14	1	CUENCA	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TOLEDO</u>					
Jefe Sección Import. Export. e Imp. Esp.	22	1	TOLEDO	B	Conocimientos tributarios y aduaneros.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LEON.</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE PALENCIA</u>					
Jefe Sección Censos Tributarios y Requer	22	1	PALENCIA	B o C	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLID</u>					
Jefe Negociado C	14	2	VALLADOLID	C	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ZAMORA</u>					
Jefe Equipo Información	20	1	ZAMORA	B o C	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Contab. y Recaud.(Aduanas)	20	1	ALCAÑICES	B o C	Conocimientos tributarios y Contabilidad Pública.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA.</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA</u>					
Jefe Sección Inspección	24	1	BADALONA	B	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección y experiencia en la comprobación de los mismos.
Jefe de Sección Inspección	24	1	IGUALADA	B	Idem.
Jefe Sección de Inspección	24	1	VICH	B	Idem.
Jefe Sección de Inspección	24	1	SAN ANDRES	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA</u>					
Jefe Negociado B	16	1	GERONA	B o C	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado B	16	2	LA BISBAL	B o C	Idem.
Jefe Negociado C	14	1	LA BISBAL	C o D	Idem.
Administrador de Hacienda	26	1	OLOT	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	23	1	OLOT	B	Idem.
Jefe Negociado B	16	2	OLOT	B o C	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	FIGUERAS	B o C	Idem.
Jefe Servicio Gestión Aduanera	25	1	LA JUNQUERA	A	Conocimientos tributarios y aduaneros.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LERIDA</u>					
Jefe Sec. Inform. y Asistencia al Contrib.	22	1	LERIDA	B o C	Conocimientos tributarios
Jefe Sec. Recepción Docum. y Notificaciones	22	1	LERIDA	B o C	Idem.
Jefe Sec. Recaudación	22	1	LERIDA	B o C	Idem.
Jefe Sección de Contrabando	22	1	FARGA DE MOLES	B o C	Conocimientos tributarios y - Aduaneros
Jefe Sección Viajeros	22	1	FARGA DE MOLES	B o C	Idem.
Jefe Sección Contabilidad y Recaudación	20	1	FARGA DE MOLES	B o C	Conocimientos Contabilidad Pública.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA</u>					
Jefe Negociado B	16	1	REUS	B o C	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE EXTREMADURA</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CACERES</u>					
Jefe Sección Liquid. Tribut.	22	1	CACERES	B o C	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Recaudación	22	1	CACERES	B o C	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	PLASENCIA	B o C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO</u>					
Jefe Negociado C	14	1	LUGO	C o D	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Liquid. Tributos	22	1	LUGO	B	Idem.
Jefe Negociado C	14	2	MONFORTE LEM.	C o D	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</u>					
Jefe Sección Grabación	24	1	MADRID	A o B	Conocimientos informáticos
Jefe Sección Informática	24	1	ARANJUEZ	A o B	Conocimientos informáticos
Jefe Sección Intervención	24	1	ORREJON ARDOZ	A o B	Conocimientos tribut. y Con- tabilidad Pública.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CARTAGENA</u>					
Interventor Territorial	27	1	CARTAGENA	A o B	Experiencia y conocimiento en Fiscalización e Interven- ción.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL PAIS VASCO</u>					
Interventor Regional País Vasco	27	1	BILBAO	A	Conocimientos Tribut. y Con- tabilidad Pública.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
DELEGACION DE HACIENDA DE GUIPÚZCOA					
Jefe de Equipo	10	8	SAN SEBASTIAN	C o D	
Puesto Trabajo Nivel 7 Grupo D	7	5	SAN SEBASTIAN	D	
DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA					
Secretario General	27	1	BILBAO	A o B	Conocimientos tributarios y Experiencia en Delegaciones de Hacienda.
Jefe Unidad Coordinación Hdas. Territor.	24	1	BILBAO	B	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Informática de Aduanas	22	1	BILBAO	B	Conocimientos informáticos.
Jefe Negociado B	16	4	BILBAO	C o D	Conocimientos tributarios.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA					
Delineante	14	1	LOGROÑO	C	
DELEGACION DE HACIENDA DE LA RIOJA					
Jefe Sección Recaudación	22	1	LOGROÑO	B o C	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado B	16	3	LOGROÑO	B o C	Idem.
Jefe Sección Fiscal	20	1	LOGROÑO	B o C	Conocimientos Contabilidad Pública.
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	22	1	CALAHORRA	B o C	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Grabación Explotación	20	1	LOGROÑO	B o C	Conocimientos informáticos
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA.					
DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA					
Administrador de Hacienda	24	1	SUECA	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Registro General	21	1	VALENCIA	B o C	Idem.
Jefe Sección Reprografía y Trabajos B.	21	1	VALENCIA	B o C	Idem.
Administrador de Hacienda	27	1	JATIVA	A	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	LIRIA	B o C	Idem.
Jefe Negociado C	14	1	LIRIA	C o D	Idem.
Jefe de Sala	17	1	LIRIA	B o C	Conocimientos informáticos
Jefe de Sala	17	1	SUECA	B o C	Idem.
Jefe Sección Import. y Exportación	24	1	MANISER VALENTA	A o B	Conocimientos aduaneros.
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL					
Jefe de Área Créditos Gubernamentales	28	1	MADRID	A	Experiencia en financiación internacional. Idioma inglés.
Jefe Servicio Créditos Excepcionales	26	1	MADRID	A	Experiencia en instrumentación y gestión de convenios de crédito. Idioma inglés.
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	13	2	MADRID	B	Bilingüe. Inglés y Francés.

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localización	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
Jefe Unidad	28	1	MADRID	A	Experto en temas financieros. Conocimiento de sistemas de crédito a la exportación. Dominio de Inglés. Conocimientos de Francés.
SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA					
Jefe de Negociado Escala B	16	1	MADRID	B	Experiencia en tramitación expedientes contratación administrativa.
Jefe de Negociado Escala B	16	1	MADRID	B	Experiencia informática.
TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PROV.					
Vocal	26	2	OVIEDO	A	Experiencia en materia tributaria.
CENTRO DE GESTION Y COOPERACION TRIBUTARIA					
S.G. IMPLANTACION DEL I.V.A.					
Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	
Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	A o B	
SERVICIOS PERIFERICOS					
Jefe Servicio Gestión Tributaria	25	1	CORDOBA-CAPITAL	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Gestión e Información	20	1	CUENCA	3	Idem
Jefe Sección Informática	18	1	CUENCA	B o C	Conocimientos de Informática
Jefe de Negociado Escala C	14	1	CUENCA	C o D	
Jefe de Equipo	10	1	CUENCA	D	
Jefe Servicio Gestión Tributaria	24	1	GIJON	A o B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Gestión, Recursos e Inform.	20	1	GIJON	B o C	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado Escala C	14	1	GIJON	C o D	
Jefe Servicio Gestión Tributaria	26	1	MADRID-PROVIN.	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Servicio Catastro y Valor. Urbana	25	1	MALAGA-PROVIN.	A	Experiencia en fiscalidad urbana
Jefe Sección Recursos y Reclamaciones	21	1	MALAGA-PROVIN.	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Asuntos Generales	20	1	MALAGA-PROVIN.	B o C	
Jefe Negociado Escala C	14	2	MALAGA-PROVIN.	C o D	
Jefe Sección Informática	20	1	SEVILLA-CAP.	B	Conocimientos de Informática
Jefe de Negociado Escala C	14	3	SEVILLA-CAP.	C o D	
Jefe de Negociado Escala C	14	2	ZARAGOZA-PROV.	C o D	

MINISTERIO DEL INTERIOR

13977 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles,

a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además, de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 19 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario general de Personal.